Gobierno de Colombia

Agencia Nacional de Tierras

PTEP
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

INFORME DE MONITOREO

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA – PTEP

PRIMER CUATRIMESTRE 2026

Enero – abril de 2026



OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN ..... ¡Error! Marcador no definido.

2. OBJETIVOS ..... ¡Error! Marcador no definido.

2.1. Objetivo general **3**

2.2. Objetivos específicos **3**

3. ALCANCE **4**

4. MARCO NORMATIVO ..... ¡Error! Marcador no definido.

5. CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DEL PTEP – PRIMER CUATRIMESTRE 2026 ..... **5**

6. DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PTEP **5**

7. RESULTADOS DEL MONITOREO **6**

7.1. Criterios de valoración **6**

7.2. Resultado consolidado **6**

8. RESULTADOS POR TEMÁTICA **6**

8.1. Administración de Riesgos **6**

8.2. Trámites **7**

8.3. Estado Abierto **7**

8.4 Iniciativas Adicionales **7**

9. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO **8**

10. GESTIONES ADELANTADAS Y FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE DE CONTROL DEL PTEP .....

11. CONCLUSIONES **10**

12. RECOMENDACIONES **11**

1. INTRODUCCIÓN

El Programa de Transparencia y Ética Pública, en adelante PTEP, constituye el instrumento mediante el cual la Agencia Nacional de Tierras, en adelante ANT, articula y desarrolla acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia, la integridad, la prevención de la corrupción, la apertura de la información pública y la promoción de una cultura ética institucional.

En el marco de la implementación del PTEP para la vigencia 2026, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, en adelante OIGT, realizó el seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre, comprendido entre enero y abril de 2026, tomando como referente la programación establecida, los responsables definidos y los productos previstos para cada actividad en el Plan de Ejecución y Monitoreo - PEM - vigente.

El ejercicio de monitoreo se centró en verificar la correspondencia entre las actividades programadas, en el PEM, los productos definidos y los soportes reportados. Para efectos del informe, las actividades desagregadas por las diferentes Unidades de Gestión Territorial – UGT se contabilizan como una sola actividad por código.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Realizar el monitoreo a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la Agencia Nacional de Tierras durante el primer cuatrimestre de 2026, mediante la verificación de las actividades programadas, los responsables definidos y la existencia y correspondencia de los productos y soportes reportados.

2.2. Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de las actividades programadas para enero–abril de 2026.
- Revisar los soportes y su correspondencia con los productos definidos.
- Consolidar los resultados del monitoreo.
- Identificar actividades acreditadas y aquellas que no pudieron acreditarse documentalmente.
- Identificar situaciones que afecten el reporte oportuno y verificable.
- Generar insumos para fortalecer el seguimiento y reporte del Programa.

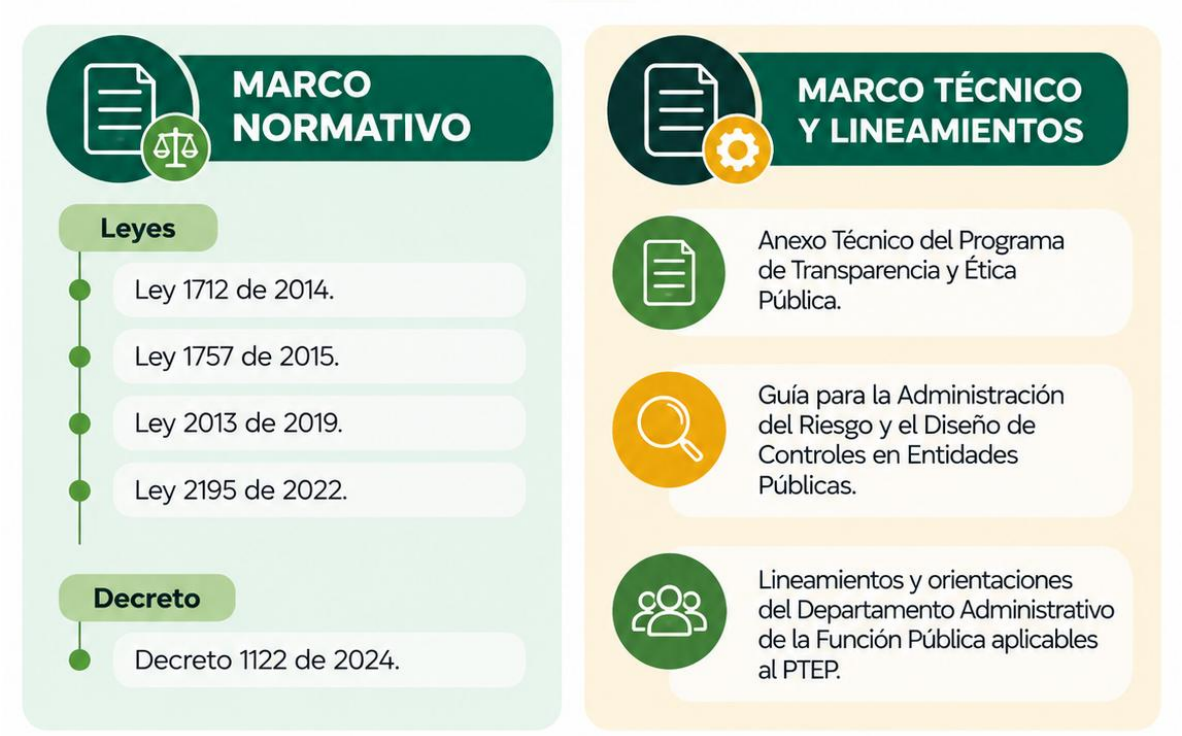
3. ALCANCE

El presente informe comprende el monitoreo de las actividades programadas en el PTEP de la Agencia Nacional de Tierras para enero–abril de 2026.

La verificación consideró la actividad, producto, responsable, período, existencia del soporte y correspondencia del soporte con el producto establecido.

El ejercicio tiene carácter de monitoreo y seguimiento y no constituye una auditoría independiente ni una evaluación de efectividad.

4. MARCO NORMATIVO



5. CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO DEL PTEP PRIMER CUATRIMESTRE 2026

Para el primer cuatrimestre de 2026 se identificaron 49 actividades programadas. Las desagregaciones por UGT fueron consolidadas bajo el código de actividad correspondiente.

TEMÁTICA	PROGRAMADAS	CUMPLIDAS	NO ACREDITADAS	CUMPLIMIENTO
Administración de Riesgos	11	1	10	9,1 %
Trámites	3	0	3	0 %
Estado Abierto	34	12	22	35,3 %
Iniciativas Adicionales	1	0	1	0%
TOTAL	**49**	**13**	**36**	**26,5 %**

Se acreditó el cumplimiento de 13 de las 49 actividades, equivalente al 26,5 %. Los 36 restantes no pudieron acreditarse mediante los soportes disponibles o localizados para el ejercicio.

6. DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PTEP



7. RESULTADOS DEL MONITOREO

7.1 Criterios de valoración

ESTADO	CRITERIO
Cumplida	Existe soporte y permite acreditar el producto. Si existe soporte y "Soporte cumple" no registra incumplimiento, se considera cumplida.
No cumplida / sin soporte	No se registra soporte que permita acreditar el producto.

7.2 Resultado consolidado

RESULTADO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	13	26,5 %
No acreditadas	36	73,5 %
TOTAL	**49**	**100%**

Las actividades acreditadas cuentan con soportes que permiten establecer el cumplimiento del producto programado. En las restantes no fue posible realizar dicha acreditación documental.

8. RESULTADOS POR TEMÁTICA

8.1. Administración de Riesgos

Para esta temática se identificaron 11 actividades únicas. Esta temática busca fortalecer la gestión institucional de los riesgos mediante su identificación, seguimiento y tratamiento, promoviendo la implementación de controles y acciones orientadas a prevenir hechos de corrupción y fortalecer la integridad institucional.

ESTADO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	1	9,1 %
No acreditadas	10	90,9 %
TOTAL	**11**	**100 %**

Se acreditó una actividad. En las diez restantes no fue posible acreditar el producto mediante los soportes disponibles.

8.2. Trámites

Para esta temática se identificaron 3 actividades. Esta temática busca promover la racionalización y mejora de los trámites y otros procedimientos administrativos, mediante acciones de simplificación, optimización y mejora que contribuyan a reducir cargas para la ciudadanía y fortalecer la eficiencia institucional.

ESTADO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	0	0 %
No acreditadas	3	100 %
TOTAL	**3**	**100 %**

No se acreditó el cumplimiento de las tres actividades mediante los soportes disponibles para el seguimiento.

8.3. Estado Abierto

Para esta temática se identificaron 34 actividades. Estado Abierto busca fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y la atención a la ciudadanía.

ESTADO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	12	35,3 %
No acreditadas	22	64,7 %
TOTAL	**34**	**100 %**

Estado Abierto presentó el mayor nivel de cumplimiento, con 12 actividades acreditadas de las 34 programadas, equivalente al 35,3 %. Las 22 actividades restantes no pudieron acreditarse mediante los soportes disponibles o localizados. También se identificaron casos en los que el soporte existente no correspondía al producto establecido.

8.4 Iniciativas Adicionales

Para esta temática, se identificó 1 actividad. Esta temática comprende acciones complementarias que fortalecen la implementación del PTEP y contribuyen al cumplimiento de objetivos institucionales relacionados con transparencia, integridad y prevención de la corrupción.

Para el primer cuatrimestre de 2026 se identificó 1 actividad programada, para la cual no se registró reporte ni soporte, por lo que no fue posible acreditar su cumplimiento.

ESTADO	ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Cumplidas	0	0%
No acreditadas	1	100 %
TOTAL	**1**	**100 %**

9. ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO

El seguimiento correspondiente al primer cuatrimestre de 2026 permitió analizar 49 actividades, de las cuales 13 fueron acreditadas como cumplidas y 36 no pudieron ser acreditadas, para un resultado general de 26,5 % de cumplimiento.

Por componente, Estado Abierto presentó el mayor nivel de cumplimiento, con 35,3 %, seguido de Administración de Riesgos con 9,1 %. Los componentes de Trámites e Iniciativas Adicionales no registraron actividades acreditadas, con un cumplimiento del 0 %.

Una de las principales situaciones identificadas corresponde a la ausencia de soportes o a la dificultad para localizar y asociar oportunamente las evidencias con las actividades y períodos correspondientes. Si bien el repositorio dispuesto para el seguimiento se encontraba disponible y operativo, en algunos casos las evidencias fueron reportadas en otros espacios o correspondían a períodos diferentes, dificultando su trazabilidad y verificación.

Asimismo, los cambios asociados a la vinculación y terminación de contratos incidieron en la continuidad del reporte, debido a los procesos de transferencia de información entre responsables. También se identificaron diferencias en el nivel de conocimiento que tienen las dependencias sobre el PTEP, sus responsabilidades y la importancia de cumplir con las actividades programadas

Estas circunstancias incidieron en la oportunidad y trazabilidad de los reportes y generaron la necesidad de ampliar los plazos inicialmente establecidos para la entrega de información por algunas dependencias, pese a las acciones de acompañamiento, orientación y socialización adelantadas por la OIGT.

En este sentido, el resultado del 26,5 % corresponde a la acreditación documental de los productos programados y no permite concluir, por sí solo, que las actividades no acreditadas no hayan sido ejecutadas materialmente.

Los resultados del primer cuatrimestre de 2026 evidencian una disminución frente al último cuatrimestre de 2025, pasando de un cumplimiento acreditado del 51,0 % al 26,5 %, equivalente a una reducción de 24,5 puntos porcentuales.

Por lo anterior, se requiere fortalecer estas acciones y el seguimiento durante los siguientes períodos, especialmente en la documentación, oportunidad y trazabilidad de las evidencias, con el fin de mejorar el nivel de cumplimiento acreditado del Programa.

10. GESTIONES ADELANTADAS Y FORTALECIMIENTO DEL AMBIENTE DE CONTROL DEL PTEP

10.1. Gestiones adelantadas por la OIGT

En el marco de la implementación y seguimiento del PTEP, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras ha adelantado de manera permanente acciones orientadas a fortalecer el proceso de ejecución, seguimiento y reporte del Programa. Entre estas se encuentran la actualización de documentos y herramientas, la nueva matriz PEM 2026, la elaboración de orientaciones para su diligenciamiento, la definición y comunicación de fechas de reporte, así como la socialización y acompañamiento a las dependencias responsables.

Estas acciones buscan facilitar la identificación de las actividades, productos y soportes requeridos, así como mejorar la oportunidad, calidad y trazabilidad de la información reportada.

10.2. Articulación con la Oficina de Control Interno y la Oficina de Planeación

En el marco del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, se identificó la necesidad de fortalecer aspectos relacionados con la operación de la segunda línea de defensa del PTEP, particularmente en lo relacionado con la definición de roles, flujos de información, validación de soportes, seguimiento y mecanismos de reporte.

Frente a esta acción de mejora, la OIGT ha venido trabajando en el desarrollo de una metodología que permita orientar de manera más clara la ejecución y el seguimiento del PTEP. El instructivo “Metodología Práctica para la Ejecución del Programa de Transparencia y Ética Pública” constituye un avance en este proceso, al establecer orientaciones sobre roles y responsabilidades, diligenciamiento del PEM, gestión de evidencias, seguimiento y reporte.

Este instrumento atiende parcialmente los aspectos señalados por la Oficina de Control Interno y evidencia el compromiso de la OIGT con el fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control del Programa. No obstante, se requiere continuar con su formalización y fortalecer algunos aspectos relacionados con la definición específica de los roles de la OIGT y la Oficina de Planeación, los mecanismos de validación, escalamiento y los flujos de información, de manera que se atienda integralmente la acción de mejora formulada.

De esta manera, la OIGT viene incorporando las recomendaciones derivadas del seguimiento de OCI como insumo para ajustar y fortalecer las herramientas que soportan la implementación del PTEP, procurando que estas respondan a las necesidades identificadas durante el proceso de ejecución y reporte.

10.3. Necesidades frente a la Alta Dirección

Para continuar fortaleciendo el ambiente de control y mejorar los resultados de implementación del PTEP, se considera necesario contar con el respaldo de la Alta Dirección para fortalecer la apropiación institucional del Programa y el compromiso de las dependencias responsables.

En particular, se considera importante:

1. Reforzar el carácter obligatorio del PTEP y la responsabilidad de las dependencias frente a las actividades a su cargo.

2. Promover la entrega oportuna de la información y de las evidencias requeridas para el seguimiento.

3. Fortalecer la continuidad y adecuada transferencia de información cuando se presenten cambios en los responsables.

4. Promover la revisión y consulta permanente de las metodologías, instructivos y demás herramientas que la OIGT disponga y actualice para facilitar el cumplimiento del Programa.

5. Mantener el seguimiento al PTEP dentro de los espacios institucionales de gestión y desempeño.

11. CONCLUSIONES

1. Durante el primer cuatrimestre de 2026 se realizó seguimiento a 49 actividades programadas en el PTEP, de las cuales 13 fueron acreditadas como cumplidas y 36 no pudieron ser acreditadas mediante los soportes disponibles, para un cumplimiento del 26,5 %.

2. Estado Abierto presentó el mayor nivel de cumplimiento, con 35,3 %, seguido de Administración de Riesgos con 9,1 %. Trámites e Iniciativas Adicionales no registraron actividades acreditadas durante el período.

3. El resultado corresponde a la verificación documental de los productos y soportes disponibles. Por tanto, las actividades no acreditadas no necesariamente implican que no hayan sido ejecutadas, sino que no fue posible comprobar su cumplimiento con la información disponible para el seguimiento.
4. Las principales dificultades identificadas estuvieron relacionadas con la oportunidad y trazabilidad de los reportes, la ubicación de algunos soportes y los procesos de transferencia de información derivados de cambios en los responsables.

5. Frente al último cuatrimestre de 2025, se presentó una disminución del cumplimiento acreditado, pasando del 51,0 % al 26,5 %. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer el reporte oportuno, la documentación y la trazabilidad de los productos del PTEP.

6. La OIGT ha venido fortaleciendo de manera permanente las herramientas y orientaciones que apoyan la implementación y seguimiento del PTEP, incorporando las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso. Para los siguientes períodos se continuará trabajando en estos instrumentos y se promoverá su revisión y consulta por parte de las dependencias responsables.

12. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la organización y trazabilidad de las evidencias, procurando que cada soporte sea cargado en el espacio correspondiente y claramente identificado con actividad y período.

2. Relacionar cada soporte directamente con el producto establecido en la matriz.

3. Fortalecer los procesos de entrega y transferencia de información ante cambios de responsables.

4. Fortalecer el reporte oportuno para facilitar revisión y retroalimentación.

5. Mantener el seguimiento basado en la relación entre actividad, producto y evidencia.

6. Continuar las acciones de socialización, orientación y acompañamiento, promoviendo la revisión y consulta permanente de las metodologías, instructivos y demás herramientas que la OIGT actualice y disponga para facilitar el cumplimiento del Programa.